

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Proceso de contratación - **MÍNIMA CUANTÍA**

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos de impresoras y escáneres de la Delegación Departamental y Registradurías de la Circunscripción de Norte de Santander.

1.INTRODUCCIÓN

La Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC, es una entidad con autonomía administrativa y financiera, organizada de manera desconcentrada, de conformidad con el artículo 120 de la Constitución Política, que establece "La organización electoral está conformada por el Consejo Nacional Electoral, por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por los demás organismos que establezca la ley. Tiene a su cargo la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas."

El artículo 10 del Decreto 1010 del 2000, por el cual se establece la organización interna de la Registraduría y se fijan las funciones de sus dependencias; entre otras disposiciones, contempla que la Registraduría se encuentra organizada en dos niveles:

"1. Nivel Central: conformado por las dependencias cuyo ámbito de competencias es nacional.

2. Nivel Desconcentrado: Está constituido por las dependencias de la Registraduría Nacional cuyo nivel de competencias está circunscrito a una circunscripción electoral específica o dentro de los términos territoriales que comprendan el ejercicio de funciones inherentes a la Registraduría Nacional y se configura con observancia de los principios de la función administrativa (...)"

De acuerdo con lo anterior, la Delegación Departamental de Norte de Santander de la Registraduría Nacional pertenece al nivel desconcentrado cuya competencia territorial es el Departamento de Norte Santander el cual tiene como eje misional la organización y vigilancia de los procesos electorales en su circunscripción electoral, además, de coordinar las acciones para una adecuada prestación del servicio de identificación y registro.

Teniendo en cuenta los derroteros instituciones anteriormente mencionados es relevante precisar que las herramientas tecnológicas como los equipos de impresión y escáner son esenciales para el eficiente desarrollo de las funciones propias de la Entidad, bajo el entendido que son parte del núcleo operativo que permite la automatización de trámites, garantizan la transparencia administrativa, una gestión documental eficiente y facilita el análisis basado en datos institucionales.

Es así que al no contar con el servicio de mantenimiento implica no poder garantizar el correcto funcionamiento de los equipos impresión y escáner en el entendido se genera pérdida de productividad y un aumento drástico en los costos de reparación o baja definitiva de los equipos.

Por consiguiente, la Delegación Departamental de Norte de Santander al no contar actualmente con el personal capacitado para adelantar las labores normales de diagnóstico y mantenimiento (preventivo y correctivo) de estos equipos, así como los insumos o bolsa de repuesto, por lo tanto, se hace necesario contratar este servicio con una empresa especializada para que realice

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Por lo anterior, se requiere la celebración de un contrato que satisfaga estos requerimientos, obteniendo propuestas que garanticen el objeto de esta contratación en cumplimiento de las normas y leyes que sobre la materia se encuentren vigentes.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 Caracterización del sector

De conformidad con artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Concretamente el Manual de Análisis del Sector G-EES-021 expedido por Colombia Compra Eficiente frente al proceso de mínima cuantía ha precisado:

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del Estudio de Sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, a la naturaleza del objeto a contratar, al tipo de contrato y a los riesgos identificados.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales del sector. Por el contrario, se trata de un análisis acotado a las condiciones específicas del bien o servicio. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otras entidades.

A manera introductoria, es importante señalar que dentro de la dinámica colombiana se han identificado tres sectores de la economía, siendo estos el sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de servicios a saber:

- a) **SECTOR PRIMARIO O SECTOR AGROPECUARIO:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- b) **SECTOR SECUNDARIO O SECTOR INDUSTRIAL:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores:
 - Industrial extractivo e industrial de transformación.
 - Industrial extractivo.
 - Industrial de transformación.
- c) **SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, de conformidad con las estadísticas emitidas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística se evidenciaron dentro del periodo 2025-2026 los siguientes registros de personas jurídicas comerciante por unidades económicas dentro del territorio nacional:

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	MACROSECTOR								Total general
	AGRICULTURA	COMERCIO	CONSTRUCCION	INDUSTRIA	MINERO	SERVICIOS	TRANSPORTE	SIN SECTOR	
AMAZONAS	18	212	104	33		485	51	27	930
ANTIOQUIA	5.880	24.983	13.780	15.190	1.180	75.941	4.218	348	141.520
BOGOTÁ	5.306	57.926	29.055	30.295	1.711	164.043	9.168	2	297.506
BOLÍVAR	998	5.391	4.250	2.313	219	23.884	1.980	184	39.219
BOYACÁ	710	2.648	2.898	1.141	685	10.770	585	525	19.962
CALDAS	728	1.651	1.667	907	107	7.745	361	83	13.249
CAQUETA	302	528	546	128	12	3.246	80	54	4.896
CASANARE	1.042	1.152	1.815	588	98	4.364	521	35	9.615
CAUCA	544	1.418	1.384	557	72	7.369	200	136	11.680
CESAR	880	2.076	2.281	717	113	9.771	681	40	16.559
CHOCO	91	748	634	132	48	4.276	118	145	6.192
CORDOBA	835	2.044	2.367	650	59	9.364	324	77	15.720
CUNDINAMARCA	2.928	9.061	5.381	5.268	548	22.971	2.258	327	48.742
GUAINÍA	25	61	61	15		266	29	7	464
GUAJIRÁ	411	1.234	900	312	30	5.475	392	25	8.779
GUAVIARE	107	365	253	47	5	904	37	14	1.732
HUILA	965	2.334	2.370	807	90	9.047	392	120	16.125
MAGDALENA	940	2.325	1.801	780	43	10.432	918	79	17.318

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

META	1.476	3.000	3.383	1.204	95	10.988	1.186	56	21.388
NARIÑO	407	2.182	1.673	586	26	10.630	399	285	16.188
QUINDIO	435	1.316	1.113	568	8	4.882	184	32	8.538
RISARALDA	551	2.596	1.878	1.295	19	9.578	377	49	16.343
SAN ANDRES	30	453	160	69		1.396	96	1	2.205
SANTANDER	1.748	6.206	5.707	3.257	261	21.183	1.251	302	39.915
SUCRE	321	1.136	1.076	288	23	7.439	195	74	10.552
TOLIMA	749	2.802	2.458	1.036	74	10.705	420	180	18.424
VALLE DEL CAUCA	3.429	15.168	8.145	7.721	174	46.961	3.119	69	84.786
VAUPES	4	41	71	13		155	12	7	303
VICHADA	66	175	131	15		356	55	8	806
Total general	34.765	169.143	108.913	83.649	6.339	543.311	32.913	3.498	982.531

Frente a la necesidad del Entidad se identifica la actividad de mantenimiento preventivo se encuentra catalogado dentro del sector de terciario o de servicio específicamente el denominado Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo el cual se desagrega en servicios dirigidos a equipo electrónicos, tecnológicos, periféricos, de medicina y entre otros, cuya métrica se mide en establecimiento comercial.

Tabla 1. Actividades de la CHU Rev. 4 A.C medidas en el censo económico

División/Grupo	Descripción de la actividad	Inclusión en el censo	Unidad estadística
SECCIÓN D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Si	Empresa/Establecimiento Registrados Administrativos. Sin embargo, se capturan en el barrio las actividades que no se encuentran en los registros
35	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Si	Empresa/Establecimiento Registrados Administrativos. Sin embargo, se capturan en el barrio las actividades que no se encuentran en los registros
SECCIÓN E	Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos y actividades de saneamiento ambiental	Si	Empresa/Establecimiento Registrados Administrativos. Sin embargo, se capturan en el barrio las actividades que no se encuentran en los registros
36	Captación, tratamiento y distribución de agua	Si	Empresa/Establecimiento Registrados Administrativos. Sin embargo, se capturan en el barrio las actividades que no se encuentran en los registros
37	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Si	Empresa/Establecimiento Registrados Administrativos. Sin embargo, se capturan en el barrio las actividades que no se encuentran en los registros
38	Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	Si	Empresa/Establecimiento Registrados Administrativos. Sin embargo, se capturan en el barrio las actividades que no se encuentran en los registros
39	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	Si	Empresa/Establecimiento Registrados Administrativos. Sin embargo, se capturan en el barrio las actividades que no se encuentran en los registros
SECCIÓN F	Transporte y almacenamiento	Si	Empresa/Establecimiento Registrados Administrativos. Sin embargo, se capturan en el barrio las actividades que no se encuentran en los registros
40	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	Si	Establecimiento
41	Correos y servicios de mensajería	Si	Establecimiento
SECCIÓN G	Alojamiento y servicios de comida	Si	Establecimiento
42	Alojamiento	Si	Establecimiento
43	Actividades de servicios de comidas y bebidas	Si	Establecimiento
SECCIÓN H	Información y comunicaciones	Si	Establecimiento
44	Actividades de edición	Si	Establecimiento
45	Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	Si	Establecimiento
46	Actividades de programación, transmisión y/o difusión	Si	Establecimiento
47	Telecomunicaciones	Si	Establecimiento
48	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas	Si	Establecimiento
49	Actividades de servicios de información	Si	Establecimiento

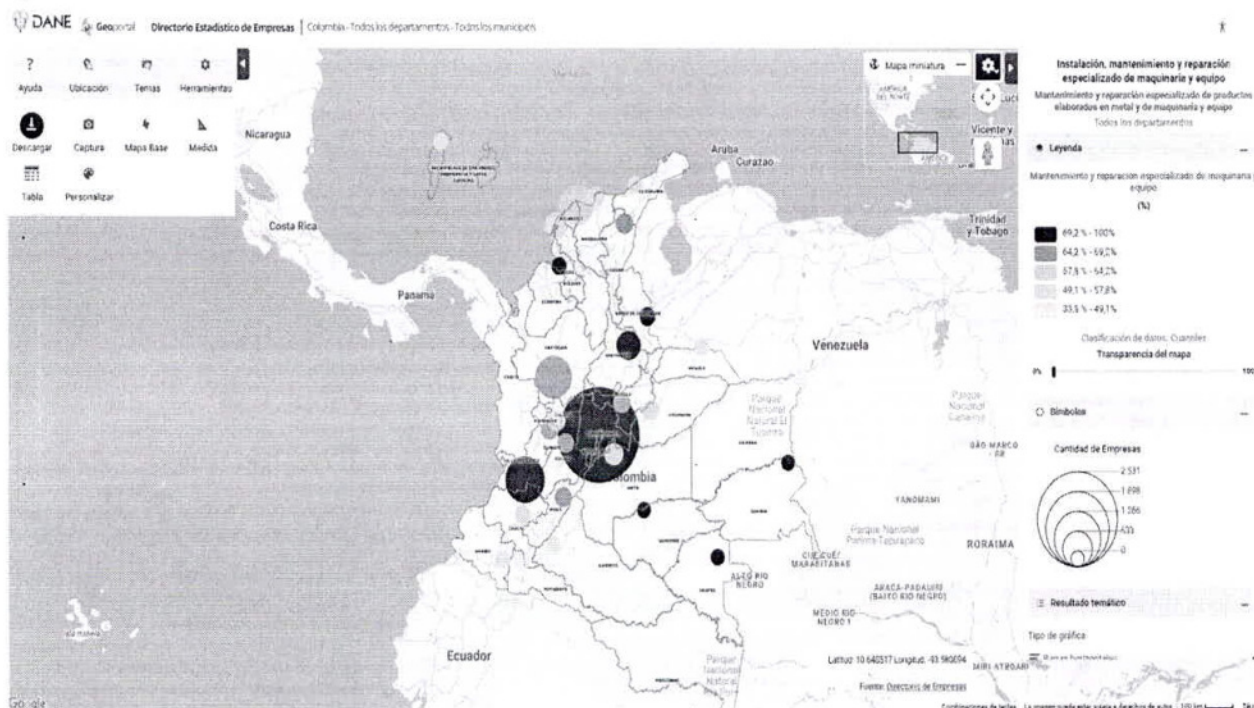
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

SECCIÓN K	Actividades financieras y de seguros		
64	Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones	Si	Establecimiento
65	Seguros (incluido el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social	Si	Establecimiento
66	Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	Si	
SECCIÓN L	Actividades inmobiliarias	Si	Establecimiento
68	Actividades inmobiliarias	Si	Establecimiento
SECCIÓN M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Si	Establecimiento
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	Si	Establecimiento
70	Actividades de administración empresarial, actividades de consultoría de gestión	Si	Establecimiento
71	Actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos	Si	Establecimiento
72	Investigación científica y desarrollo	Si	Establecimiento
73	Publicidad y estudios de mercado	Si	Establecimiento
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	Si	Establecimiento
75	Actividades veterinarias	Si	Establecimiento
SECCIÓN N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Si	Establecimiento
77	Actividades de alquiler y arrendamiento	Si	Establecimiento
78	Actividades de empleo	Si	Establecimiento
79	Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas	Si	Establecimiento
80	Actividades de seguridad e investigación privada	Si	Establecimiento
81	Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)	Si	Establecimiento
82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	Si	Establecimiento
SECCIÓN O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Si	A través de registros administrativos
84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Si	A través de registros administrativos
SECCIÓN P	Educación	Si	
85	Educación	Si	Establecimiento La educación de no mercado se propone medir a través de registros administrativos
SECCIÓN Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Si	
86	Actividades de atención de la salud humana	Si	Establecimiento
87	Actividades de atención residencial medicalizada	Si	La salud de no mercado se propone medir a través de registros administrativos
88	Actividades de asistencia social sin alojamiento	Si	
SECCIÓN R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Si	Establecimiento
90	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	Si	Establecimiento
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	Si	Establecimiento
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	Si	Establecimiento
93	Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento	Si	Establecimiento
SECCIÓN S	Otras actividades de servicios	Si	Establecimiento
94	Actividades de asociaciones	Si	Establecimiento
95	Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos	Si	Establecimiento
96	Reparación de calzado y artículos de cuero	Si	Establecimiento
96	Otras actividades de servicios personales	Si	Establecimiento

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-servicios.pdf>

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Es así como en consulta en el geo-portal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística se evidencia el siguiente esquema a nivel de territorial de la concentración o desarrollo económico en la actividad de servicio de mantenimiento de equipos:



2.2 Clasificador de bienes y servicios

El objeto del presente proceso está codificado en el clasificador de Bienes y servicios – UNSPSC, así:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
81000000	81110000	81112300	81112306	Mantenimiento de impresoras
44000000	44100000	44103100	44103125	Kit de mantenimiento de impresoras

2.3 Clasificación de Actividades Económicas CIIU

El objeto del presente proceso está codificado en el clasificador actividad económica CIIU 9511 y 4652 el cual incluye las siguientes actividades:

9511 mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Esta clase incluye:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

- El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos.

- El mantenimiento y reparación de: - Computadores de escritorio. - Computadores portátiles. - Unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento. - Unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW). - Impresoras. - Monitores. - Teclados. - Mouse, palancas de mando y accesorios. - Módems de computadores internos y externos. - Terminales informáticas especializadas. - Servidores informáticos. - Escáneres, incluidos lectores de código de barras. - Lectores de tarjetas inteligentes. - Cascos de realidad virtual. - Proyector de computador.

- El mantenimiento y reparación de: - Terminales informáticas, como cajeros automáticos (ATM) y terminales de punto de venta (POS), no accionados mecánicamente. - Computadores de mano (asistentes digitales personales).

4652 comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos.

- El comercio al por mayor de válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados.

- El comercio al por mayor de partes y piezas de computadores.

- El comercio al por mayor de dispositivos de almacenamiento de audio y de video (CD, DVD, disco Blue-ray, memorias micro SD, USB) vírgenes.

- El comercio al por mayor de equipo telefónico, partes y accesorios, celulares, datafonos, conmutadores y equipo de telecomunicaciones.

2.4 Aspectos técnicos del servicio.

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos de impresión y escaneo ubicados en las sedes de la Delegación Departamental y Registradurías de la Circunscripción de Norte de Santander, los cuales se relacionan a continuación:

DESCRIPCION ELEMENTO	MARCA	MODELO	CANT
IMPRESORA	HP	M426fdw	3
IMPRESORA	HP	LASER JET PRO MFP 4103 FDW	1
IMPRESORA LASER	HP	M605DN	2
IMPRESORA LASER	HP	107W	4

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	LaserJet Pro400 MFP M 425dn	1
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	MX310DN	2
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	ECOSYS M3660idn	5
SCANNER	HP	SCANJET ENTERPRISE 7500	9

El mantenimiento se compondrá en los siguientes factores del servicio:

A) Mantenimiento preventivo: El mantenimiento preventivo comprenderá todas las de diagnóstico, limpieza, conjuración, ajuste y actualización necesarias para garantizar el funcionamiento continuo, eficiente y oportuno de los equipos, incluyendo específicamente las siguientes actividades:

- Diagnóstico técnico de funcionamiento.
- Limpieza interna y externa de equipos.
- Limpieza de rodillos, bandejas y cabezales.
- Configuración y actualización de controladores.
- Verificación de conectividad y funcionamiento en red.
- Lubricación y ajuste de piezas móviles.
- Revisión de fuentes de alimentación.
- Corrección de fallas menores.
- Verificación de calidad de impresión y escaneo.

B) Mantenimiento correctivo con repuesto incluidos: consiste en las reparaciones y ajustes que se realizarán en aquellos equipos que presenten una falla o ha dejado de funcionar correctamente, entre las actividades que deberán ejecutarse encuentran:

- Corrección de fallas.
- Cambio de repuestos y entrega las piezas que fueron reemplazada.
- Hacer las respectivas pruebas a los equipos reparados y aportar la garantía por partes reparadas o cambiadas, asegurando el correcto funcionamiento de las impresoras y escáner aquí descritos.
- Elaboración de reporte técnico por equipo intervenido.

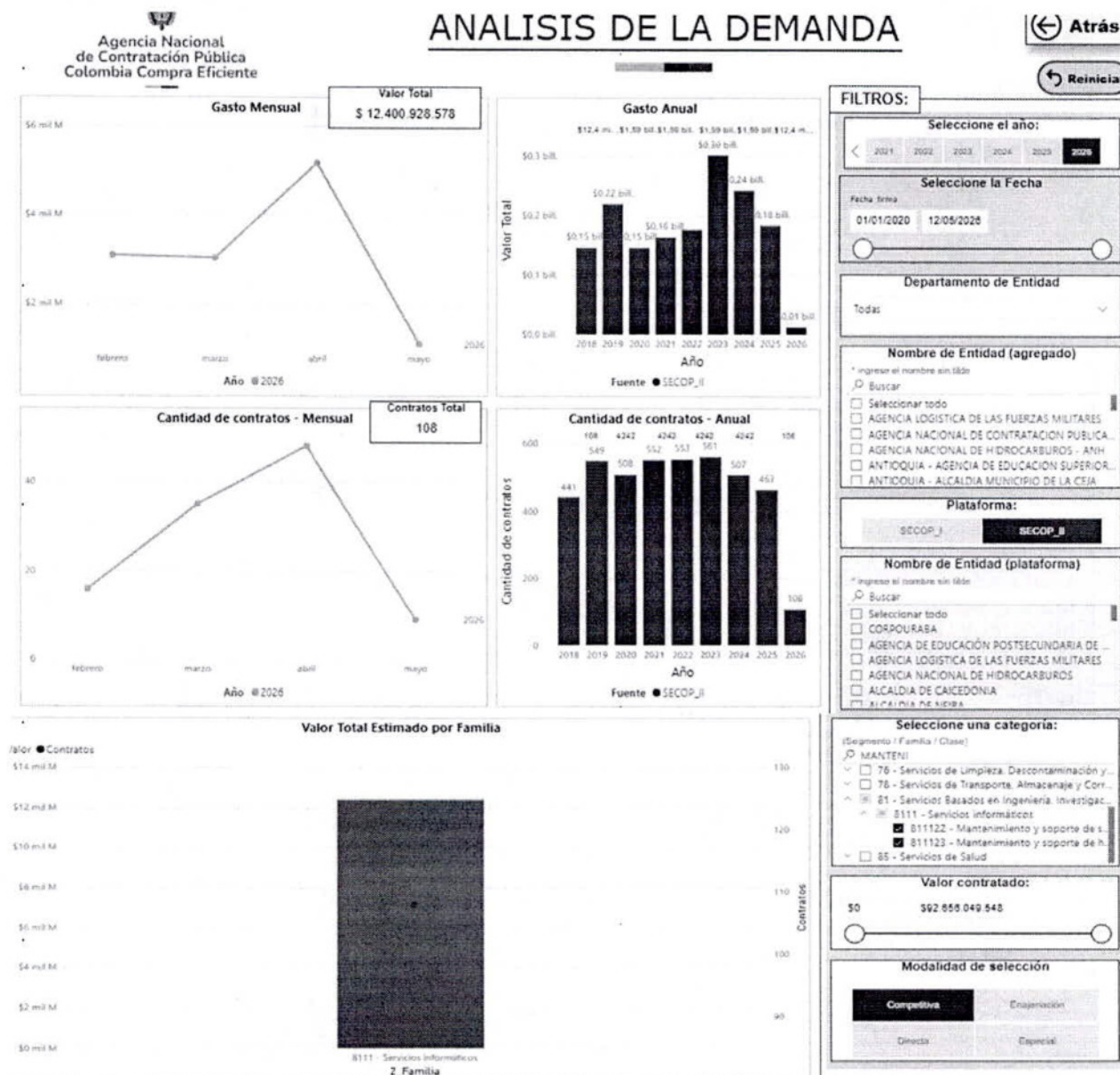
C) Bolsa de repuesto con presupuesto agotable: Entiéndase como bolsa de repuesto un rubro presupuestal dentro de un contrato de mantenimiento correctivo para la adquisición de repuestos requeridos para el mantenimiento correctivo de los equipos.

Los repuestos que se llegaren a necesitar deben ser autorizados previamente por el supervisor y estos no deberán superar el rubro presupuestal estimado por la entidad.

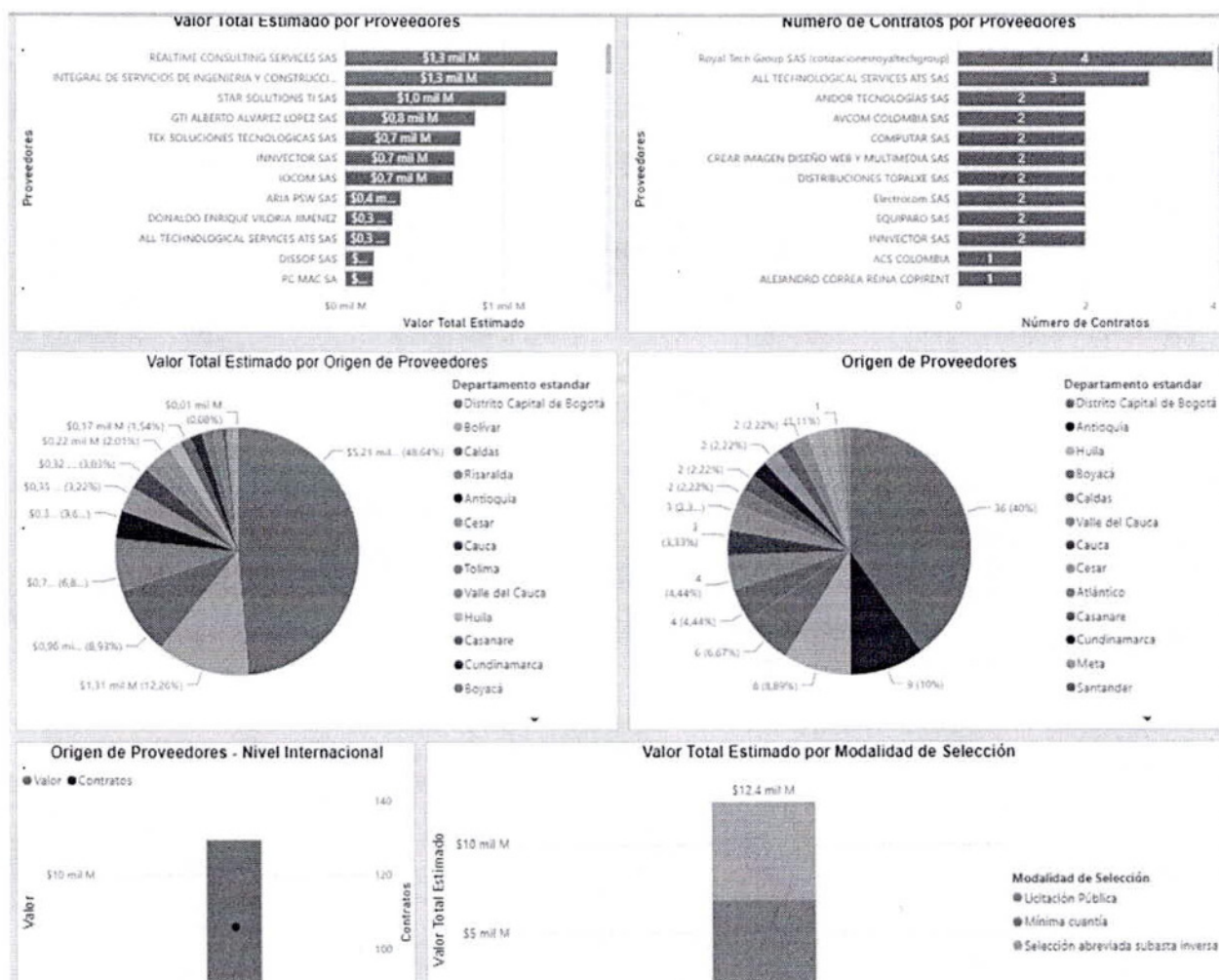
El contratista debe suministrar e instalar los repuestos cuando sea requerido para el adecuado funcionamiento de los equipos, garantizando que los repuestos y accesorios sean nuevos, originales y libres de imperfecciones.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

La demanda del servicio se origina principalmente en entidades públicas que requieren el mantenimiento preventivo y correctivos de impresoras/ computo/ escáner /asciende ar la suma de \$ 12.400.928.578 en el portal SECOP II.



	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0



3. Estudio de mercado

3.1 Valor estimado del proceso

El valor total estimado del proceso de selección para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos de impresoras y escáneres de la Delegación Departamental y Registradurías de la Circunscripción de Norte de Santander, corresponde a la suma de **OCHO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 8.347.175,00) M/L**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

3.2 Justificación del estudio de mercado

Con el fin de estructurar de manera técnica, objetiva y razonable el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Entidad adelantó un estudio de mercado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad deberá indicar la forma en que estos fueron calculados y soportar la estimación presupuestal correspondiente.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

El estudio de mercado tuvo como propósito identificar las condiciones reales del sector, establecer valores de referencia acordes con los precios del mercado y garantizar la aplicación de los principios de economía, eficiencia, planeación y transparencia que rigen la contratación estatal.

3.3 Metodología del estudio

3.3.1 Identificación del mercado objetivo

Se identificaron y contactaron empresas nacionales especializadas en servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos de impresoras y escáneres, con capacidad técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual.

3.3.2 Solicitud de cotizaciones

Con el propósito de obtener precios reales del mercado y garantizar la pluralidad de oferentes, se remitieron los requerimientos técnicos del servicio a diversos proveedores del sector.

En desarrollo de esta actividad, la Entidad envió solicitudes de cotización recibiendo a un total de 2 cotizaciones de proveedores del mercado regional, tal como se ilustra a continuación:

DESCRIPCION ELEMENTO	MARCA	MODELO	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION 2	PROMEDIO VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
IMPRESORA	HP	M426fdw	3	\$ 280.000,00	\$ 300.000,00	\$ 290.000,00	\$ 870.000,00
IMPRESORA	HP	LASER JET PRO MFP 4103 FDW	1	\$ 280.000,00	\$ 300.000,00	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00
IMPRESORA LASER	HP	M605DN	2	\$ 280.000,00	\$ 300.000,00	\$ 290.000,00	\$ 580.000,00
IMPRESORA LASER	HP	107W	4	\$ 150.000,00	\$ 160.000,00	\$ 155.000,00	\$ 620.000,00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	LaserJet Pro400 MFP M 425dn	1	\$ 280.000,00	\$ 300.000,00	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	MX310DN	2	\$ 320.000,00	\$ 350.000,00	\$ 335.000,00	\$ 670.000,00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	ECOSYS M3660idn	5	\$ 320.000,00	\$ 350.000,00	\$ 335.000,00	\$ 1.675.000,00
SCANNER	HP	SCANJET ENTERPRISE 7500	9	\$ 220.000,00	\$ 250.000,00	\$ 235.000,00	\$ 2.115.000,00
TOTAL, MANTE. PREVE Y CORR							\$ 7.110.000,00
BOLSA DE REPUESTO							\$ 1.237.105,00
TOTAL							\$ 8.347.105,00

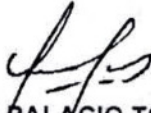
De conformidad con el estudio de mercado realizado y atendiendo la necesidad institucional de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión y escáner, se determinó que el presupuesto oficial para adelantar el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **OCHO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 8.347.175,00) M/L**, incluido IVA y demás tributos, costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

4. Conclusión

Con fundamento en el análisis del sector y el estudio de mercado realizado, se concluye que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos de impresoras y escáneres de la Delegación Departamental y Registradurías de la Circunscripción de Norte de Santander,

La metodología adoptada por la Entidad para la estimación del presupuesto oficial resulta técnica, objetiva y razonable, y permite sustentar adecuadamente la modalidad de selección de mínima cuantía, garantizando una planeación contractual eficiente y el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.



CECILIA PALACIO TORRADO – HÉCTOR FABIAN PARRA CABRERA
 Delegados Departamentales del Registrador Nacional en Norte de Santander

Elaboro: Martha Cote